

**COMISIÓN DE GOBIERNO**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA**

**DESPACHO N.º: 24/24**

Reconquista, 03 de Septiembre de 2024

**De:** Presidencia de la Comisión

**DIRIGIDO A:** Secretaria Legislativa del Concejo Municipal de Reconquista.

Reunión celebrada el día 03 de Septiembre del año 2.024.- Concejales: Los miembros de la Comisión de Gobierno, en el presente Despacho y en atención a los expedientes venidos a su tratamiento, aconsejan lo siguiente:

**EXPEDIENTES:**

- **Expte N° -552/2024 - VECINOS B° ESTE - Nota - N - Ref.: PETITORIO REF. A INSEGURIDAD.-**

**DESPACHO:** Archivo con Resolución a la Unidad Regional IX y Minuta de Recomendación al D.E.M.-

- **Expte N° -578/2024 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.- - Nota - N - Ref.: ELEVA CONTESTACION MINUTA (PD) N° 12.116/24 ( S/ CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA).**

**DESPACHO:** Archivo

- **Expte N° -579/2024 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.- - Nota - N - Ref.: ELEVA MENSAJE N° 027/24 - DECRETO N° 266/24 OBSERVACION PARCIAL A LA ORDENANZA N°9191/24 (TARIFA REMISES)**

**DESPACHO:** Aceptación de la Observación Parcial de la Ordenanza N° 9.191/24

**DESPACHO:** Rechazo de la Observación Parcial de la Ordenanza N° 9.191/24

- **Expte N° -587/2024 - BLOQUE JUSTICIALISTA - Proyecto de Ordenanza**

**COMISIÓN DE GOBIERNO**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA**

- **PO - Ref.:** CREASE UN REGISTRO DIGITAL MUNICIPAL DE BICICLETAS.-

**DESPACHO:** Pendiente con invitación a Secretaria General (Área de Gobierno Abierto y Modernización)

# COMISIÓN DE GOBIERNO CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA

Expte N° 552/24

## Proyecto de Resolución

**Artículo 1º)** SOLICITESE a la Unidad Regional IX de Policía la intensificación del patrullaje preventivo en el Barrio Este, tanto mediante vehículos como a través de recorridos peatonales, con el fin de garantizar una mayor presencia policial y brindar tranquilidad a los vecinos de la zona.

**Artículo 2º)** Comuníquese, publíquese y archívese.

## Fundamentos

La presente se enmarca en la creciente preocupación de los vecinos del Barrio Este por el aumento de hechos delictivos en la zona.

El pasado Martes 03 de Septiembre, este Concejo Municipal ha recibido a representantes de los vecinos del Barrio Este, quienes han expresado su profunda preocupación ante la reiterada ocurrencia de delitos en dicho sector de la ciudad.

Mediante la Resolución N° 4.866/2024 de este Cuerpo Legislativo, ya se ha solicitado a la Unidad Regional IX la provisión de los medios necesarios para reforzar la seguridad en la zona;

No obstante, resulta imprescindible intensificar la presencia policial en el área, mediante un aumento significativo de los patrullajes tanto vehiculares como a pie, a fin de disuadir y prevenir los hechos delictivos, como así también, atender los reclamos de los vecinos y vecinas de B° Este de nuestra ciudad.-

# COMISIÓN DE GOBIERNO CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA

Expte N° 552/24

## Proyecto de Minuta de Comunicación

### (Recomendación o Sugerencia)

El Concejo Municipal vería con interés que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría de Control Público, realice las gestiones necesarias para disponer la instalación de un domo de videovigilancia en la intersección de las calles Habegger e Ituzaingó, como así también, la implementación del Programa "Ojos en Alerta" en Barrio Este, a fin de potenciar las medidas preventivas de seguridad.

### Fundamentos

La presente nace ante la creciente preocupación de los vecinos del Barrio Este por el aumento de robos y la necesidad de implementar medidas preventivas de seguridad.

Este Concejo Municipal ha recibido en fecha 03 de Septiembre del corriente, a representantes de los vecinos del Barrio Este, quienes han expresado su inquietud ante el incremento de hechos delictivos en la zona, destacando la necesidad de reforzar las acciones preventivas;

Entendemos que la intersección de las calles Habegger e Ituzaingó es un punto estratégico para la vigilancia, dado a su tránsito y conexión con otros barrios de la ciudad.

Considerando que el Programa "Ojos en Alerta" es una herramienta efectiva para la prevención del delito, entendemos que sería de importancia implementarlo en la zona mencionada en Barrio Este.

Además los vecinos sugieren y solicitan las gestiones pertinentes para la instalación de un domo de videovigilancia en dicha intersección, ya que este contribuiría disuadir los robos y a brindar mayor seguridad a los vecinos del Barrio Este;

**COMISIÓN DE GOBIERNO**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA**

Por lo expuesto precedentemente, se solicita al D.E.M que realice las gestiones pertinentes para atender las inquietudes de los vecinos y garantizar su seguridad.-